

Informe

Más de 60 parlamentarios en representación de sus respectivas asambleas se reunieron por invitación del Parlamento Centroamericano. Los miembros del Comité acordaron los principios directivos que determinan los objetivos y las reglas de funcionamiento de la Conferencia y convinieron en presentarlos a la Asamblea General para su aprobación. Según estos principios, la Conferencia estará constituida en lo sucesivo por una Asamblea General que se reúne con intervalos regulares, un Comité Ejecutivo y una Secretaría Permanente.

Se acordó también que la Conferencia seguirá siendo un foro flexible y que continuará basándose en principios fundamentales, tales como el **pluralismo** de las delegaciones, la **autonomía** frente al Poder Ejecutivo y la **representatividad** mediante la participación no sólo de los Parlamentos de los Estados unitarios y federales, sino también de los Parlamentos de los Estados federados y de los Parlamentos regionales. El Comité Directivo fue disuelto, después de haber cumplido con su mandato, es decir el establecimiento de la Conferencia sobre una base permanente y la preparación de principios directivos. Se eligió un Comité Ejecutivo provisorio compuesto por unos veinte parlamentarios de las cinco regiones de las Américas para preparar la próxima Asamblea General y coordinar las actividades de la organización hasta la celebración de dicho evento.

Finalmente, los participantes felicitaron al Parlamento Centroamericano por el cálido recibimiento brindado y la calidad irreprochable del evento.